

## AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 30 de Septiembre de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **HOLALUZ-CLIDOM S.A.**, CIF A-65445033:

485.155 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105456042, procedentes de la Ampliación de Capital Enero 2022 con exclusión del derecho de suscripción mediante aportaciones dinerarias, emitidas con una prima de emisión de 13,78 euros por acción y un importe nominal total de 14.554,65 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez